

Consulta 1: Pando: Hay que intervenir el interior del gimnasio ?

Si la consulta realizada es si una vez realizada la reparación de la azotea y pretilos está solicitado pintar interiormente la Sala de Uso

Múltiple, no está solicitado en memoria.

Consulta 2: Plaza 4 y 6 : Cerco prefabricado de hormigón; Va pintura de ambos lados ?

Si, se trata de la pintura total del cerco en la zona en que este está lindando en sus dos lados con el área de la Plaza de Deportes, no así en la zona en que linda por un lado con la Plaza de Deportes y por el otro con la vereda pública, en cuyo caso sólo se pintará en la zona que mira al interior de la Plaza .

Consulta 3: Plazas 4,5,8,12: Se interviene exterior de gimnasios ? (pintura, etc)

No, se trata de una intervención limitada en general al recinto de las piscinas y su cercado, sólo en el caso de las Plazas de Pando y la Plaza N° 4 se solicita tareas de albañilería específicas que trascienden esta área, y están claramente delimitadas en la memoria.

Consulta 4:Plaza 4,5,6,8,12, Pando, las piedras, santa lucia, libertad y tarariras: Favor de enviar esquemas o croquis con delimitaciones.

No se cuenta con croquis actualizados de todos los recintos de piscinas; por lo cual se decidió no incluirlos en los recaudos correspondientes a la licitación de referencia, siendo de responsabilidad de los cotizantes tomar las medidas no incluidas en el cuadro-rubrado incluido en recaudos para facilitar la cotización